



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA
EL VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.
16:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXIII Y XXXIV DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE LENGUA MAYA, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**
- B) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE MODIFICA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ADULTOS MAYORES, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**



- C)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y III; ADICIONANDO LAS FRACCIONES IV; V Y VI DEL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO.*
- D)** *INICIATIVA EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NO DISCRIMINACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y LICENCIAS PARA PADRES Y MADRES TRABAJADORAS PARA ACOMPAÑAMIENTO EN CITAS MÉDICAS DE SUS HIJAS O HIJOS, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 32 Y 32 BIS DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, AMBAS DE YUCATÁN. SUSCRITA POR EL DIPUTADO GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y LA DIPUTADA ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN.*
- E)** *INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA QUE CREA EL PROGRAMA DE APOYO A LA CONSTANCIA PARA EMPRENDEDORES DE MICRO EMPRESAS YUCATECAS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA LARISSA ACOSTA ESCALANTE Y EL DIPUTADO JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS.*
- F)** *INICIATIVA POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MANEJO INTEGRAL DEL AGUA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- G)** *PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE PRESENTA EL AJUSTE A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN" Y DEL RECONOCIMIENTO DIPUTADO "PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.*
- H)** *PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN LA QUE SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "ELVIA CARRILLO PUERTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".*
- I)** *PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA APLAZAR HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA EN VIRTUD DE ENCONTRARNOS EN EL AÑO DE RENOVACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- J)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDEN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE CANSAH CAB, CONKAL, HOCTÚN, KANASÍN, KAUA, RÍO LAGARTOS, SACALUM, TEKANTÓ, TEKOM, TETIZ, TEYA, UCÚ Y VALLADOLID, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

- K)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE REFORMAN LAS LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, MOTUL, PROGRESO, TECOH, TIXPÉUAL, UAYMA, YAXCABÁ Y YOBAÍN, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- L)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: 1.- ABALÁ, 2.- ACANCEH, 3.- AKIL, 4.- BOKOBÁ, 5.- BUCTZOTZ, 6.- CACALCHÉN, 7.- CALOTMUL, 8.- CANSAHCAB, 9.- CELESTÚN, 10.- CONKAL, 11.- CUNCUNUL, 12.- CHACSINKÍN, 13.- CHANKOM, 14.- CHEMAX, 15.- CHICXULUB PUEBLO, 16.- CHICHIMILÁ, 17.- CHIKINDZONOT, 18.- CHUMAYEL, 19.- DZIDZANTÚN, 20.- DZILAM DE BRAVO, 21.- DZONCAUICH, 22.- HOCABÁ, 23.- HOCTÚN, 24.- KANASÍN, 25.- KAUA, 26.- MAMA, 27.- MAXCANÚ, 28.- MOTUL, 29.- MUXUPIP, 30.- QUINTANA ROO, 31.- RÍO LAGARTOS, 32.- SAMAHIL, 33.- SANAHCAT, 34.- SAN FELIPE, 35.- SEYÉ, 36.- SINANCHÉ, 37.- SOTUTA, 38.- TAHDZIÚ, 39.- TEKAL DE VENEGAS, 40.- TEKANTÓ, 41.- TEKAX, 42.- TELCHAC PUEBLO, 43.- TELCHAC PUERTO, 44.- TEMAX, 45.- TEPAKÁN, 46.- TETIZ, 47.- TIMUCUY, 48.- TINUM, 49.- TIXPÉUAL, 50.- UAYMA, DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.*
- M)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: 1.- BACA, 2.- CANTAMAYEC, 3.- CENOTILLO, 4.- CUZAMÁ, 5.- CHAPAB, 6.- CHOCHOLÁ, 7.- DZAN, 8.- DZEMUL, 9.- DZILAM GONZÁLEZ, 10.- DZITÁS, 11.- ESPITA, 12.- HALACHÓ, 13.- HOMÚN, 14.- HUHÍ, 15.- HUNUCMÁ, 16.- IXIL, 17.- IZAMAL, 18.- KANTUNIL, 19.- KINCHIL, 20.- KOPOMÁ, 21.- MANÍ, 22.- MAYAPÁN, 23.- MOCOCHÁ, 24.- MUNA, 25.- OPICHÉN, 26.- OXKUTZCAB, 27.- PANABÁ, 28.- PETO, 29.- PROGRESO, 30.- SACALUM, 31.- SANTA*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ELENA, 32.- SUCILÁ, 33.- SUDZAL, 34.- SUMA DE HIDALGO, 35.- TAHMEK, 36.- TEABO, 37.- TECOH, 38.- TEKIT, 39.- TEKOM, 40.- TEMOZÓN, 41.- TEYA, 42.- TICUL, 43.- TIXCACALCUPUL, 44.- TIXKOKOB, 45.- TIXMEHUAC, 46.- TIZIMÍN, 47.- TUNKÁS, 48.- TZUCACAB, 49.- UCÚ, 50.- UMÁN, 51.- VALLADOLID, 52.- XOCHEL, 53.- YAXCABÁ, 54.- YAXKUKUL, 55.- YOBAÍN, DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

- N)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE MODIFICA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.*
- O)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.*
- P)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 4o. Y UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 5o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.